

742

Cuenca, 20 de marzo de 2017

Ingeniero

FRANCISCO XAVIER ESPINOSA HOLGUÍN

CIUDAD

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía GIRASOLCORP S.A., reunida en la ciudad de Cuenca, el día de hoy, 20 de marzo de 2017, decidió elegirle a Usted por unanimidad como VICEPRESIDENTE de la compañía, por un período de dos años, correspondiéndole reemplazar al Presidente por ausencia o impedimento. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, actuando en forma conjunta o por separado con el Presidente.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Trigésimo Quinto de la Escritura de Transformación de compañía limitada a sociedad anónima, otorgada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, Doctora Sandra Peñaherrera Calle, el 18 de agosto de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 580, el 28 de septiembre de 2016.

La Compañía se constituyó mediante escritura celebrada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, Doctora Sandra Peñaherrera Calle, el 30 de enero de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 130, el 19 de febrero de 2014.

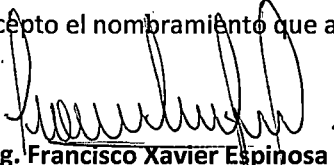
Muy Atentamente,


Eco. Marcelo Iaramillo Crespo

Presidente

C.C. 0100757426

Acepto el nombramiento que antecede en Cuenca, 20 de marzo de 2017


Ing. Francisco Xavier Espinosa Holguín

C.C. 1704866431

Nº TRAMITE: 24292-004-1-17 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento
28/04/17

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4154

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3226
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	742
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

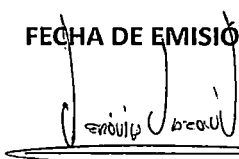
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GIRASOLCORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOSA HOLGUIN FRANCISCO XAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1704866431
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

